



Uelate maraucois.



SELLO QVARTO, VEINTE
MIL VECIENTOS, ANO DE MIL
SETECIENTOS Y SESENTA
Y VNO

no in g

En la muy noble Ciudad de Cartaxena y Sala Capitu-
lan de ella, en veinte yndias del mes de Noviembre
año de millveteientos setenta y uno se juntaron
a Cavildo ordinario los señores D. Juan Vives
tacon y Primau Residor Perpetuo desta Ciu-
dad mas antiguo de los que se hallan en este Ayuntamiento
que preside de Justicia, por ocupacion de los
Corredor y Alcaide mayor desta Ciudad, segun
Certificacion del Portero Marco Galland
D. Juan Rosique, D. Juan Sereno D. Jines Mexia
D. Lorenzo Sato D. Juan Campero, D. Alonso de
D. Juan Anrich, y D. Nicolas Lamberto y D.
J. Collante Residores y acordaron lo siguiente
Vive en este Ayuntamiento una Carta Escrita
a esta Ciudad por el Cavallero Corredor Inten-
dente de la de Murcia, en que dice que estando
debiendo diez y ocho mill quinientas y tres Rs.
por la contribucion de Passa y stencilio Espera
que esta Ciudad se oiva mandar que con
la mayor brevedad se remitan al Rexorero
Depositario de Dios e fector en dha Capital
para acusar a los fijos de su destino: J. Ten-
dido por esta Ciudad y virala Vereda
de pasas del repartimiento de dha

